

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 17 DE JULIO DEL 2026.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 17 días del mes de julio del 2026, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley Orgánica del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, buenos días compañeros vocales, señora Tesorera, señora secretaria, el público que nos ve, que nos escucha desde las redes sociales Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 13 del Gobierno Autónomo Descentralizado, parroquial Valle Hermoso, hoy viernes 17 de julio de 2026 señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum y leer la convocatoria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales. Procedo con la constatación del quórum.

Abogada Ana Merino muy buenos días, señor presidente, estimados vocales, señora secretaria, señora Tesorera, queridos Vallehermosinos, **presente.** Señora Rosa Cuacés. **Presente.** Buenos días. Señor Edgar Vargas. **Presente.** Señor Luis Farías. **Presente.** Buenos días. Magíster Patricio Paredes. **Presente.** **Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

Procedo con la lectura de la convocatoria. En aplicación al literal C del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía de Centralización y en concordancia con el artículo 318 del mismo código, se convoca a sesión ordinaria número 13 del Legislativo del Gobierno Autónoma Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día viernes 17 de julio del 2026 en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso a las 8.30 con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 DEL 26 DE JUNIO DEL 2026.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL MAGISTERIO PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMA DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VALLE HERMOSO, A REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA NUEVA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON EL GAD MUNICIPAL Y EL GAD PARROQUIAL.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está en consideración en el punto del orden del día, tiene la palabra el compañero Luis Farías.

SR. LUIS FARIAS. – Elevo la moción de que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria número 13, el día de hoy, viernes 17 de julio del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción por parte del compañero Luis, apoya por el compañero Edgar Vargas, someta votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

¿Abogada Ana Merino? **A favor.** ¿Señora Rosa Cuacés? **A favor.** ¿Señor Edgar Vargas? **A favor.** ¿Señor Luis Farías? **A favor.** ¿Magíster Patricio Paredes? **A favor.** **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día.**

Resolución Nro. 39 GADPRVH-SO-13-2026-07-17: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria n.º 12 del 26 de junio del 2026.

3. Análisis y aprobación para autorizar al Msc. Patricio Paredes, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle Hermoso, a realizar las gestiones administrativas y legales necesarias para la adquisición de una camioneta nueva, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de comodato suscrito con el GAD Municipal y el GAD Parroquial.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 DEL 26 DE JUNIO DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está en consideración el segundo punto del orden del día, por favor tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. - Muy buenos días, señor presidente, conforme a los locales, señora Tesorera, señora secretaria, mociono para que se apruebe el segundo punto que es análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 12 del 26 de junio del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción por parte del compañero Edgar Vargas. Apoya por el compañero Luis.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino. **A favor.** Señora Rosa Cuacés. **A favor.** Señor Edgar Vargas. **A favor.** Señor Luis Farías. **A favor.** Magíster Patricio Paredes. **A favor.** **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el acta de sesión ordinaria número 12 del 26 de junio del 2026.**

Resolución Nro. 40 GADPRVH-SO-13-2026-07-17: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el acta de sesión ordinaria número 12, del 26 de junio del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL MAGISTER PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

VALLE HERMOSO, A REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA NUEVA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON EL GAD MUNICIPAL Y EL GAD PARROQUIAL.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañeros, previo a esto nosotros habíamos mantenido una reunión de trabajo entre todos los compañeros vocales y ahí salió la moción ya para aprobar en la sesión pasada, pero había algunos elementos que faltaban, que cumplir la petición de la compañera Ana Merino, que decía que necesita toda la parte que se ha hecho la investigación, los documentos que se han presentado, la respuesta pues no se aprobó en la sesión pasada. Hoy hemos entregado a cada uno de los compañeros toda la documentación que nos habían pedido, inclusive la propuesta o el documento de parte de la alcaldía de que una vez se adquiera la camioneta vuelva acá a territorio para que siga acá con nosotros. Entonces está ahí, compañeros, toda la documentación que se ha presentado a cada uno de ustedes. Yo creo que ya han revisado y aquí es el momento de tomar la decisión para poder nosotros seguir con el trámite de esa manera, pues no ser ni glosados, ni llamados la atención en este sentido. El miércoles colocamos en cada uno de los correos de ustedes toda la documentación, compañeros.

ABG. ANA MERINO. - Yo tengo nuevamente un saludo, señor presidente, estimados compañeros.

Yo tengo ciertas dudas aún del procedimiento debido a que, si ustedes pueden observar, compañeros, la póliza que se nos entregó no corresponde al vehículo en mención. La póliza corresponde al camión, más no a la camioneta y me dirán, no, es que ahí se encuentra todo.

No es así. Inclusive, señor presidente, si usted puede apreciar el documento del compromiso por parte de la aseguradora, me dan otro número de póliza. Sin embargo, en el informe realizado por el ente administrativo, hacen total referencia a la póliza del camión, más no a la póliza de la camioneta.

Cada póliza, señor presidente, viene con una numeración específica. Sí, la póliza correcta es la 03-89-801. Esa es la póliza de la camioneta Great Wall,

más la póliza que se nos entregó y que consta dentro del expediente es la póliza con la numeración 0097-369.

Y es a esa póliza a la que han hecho todo el trámite. Y ahí hay un error bastante delicado, señor presidente. Por un lado, segundo, señor presidente, en base a lo que establece el Código Orgánico Administrativo, señor presidente, un informe administrativo debe de estar completo.

El informe es incompleto, el informe no da recomendaciones y nosotros no somos quienes vamos a hacer el trámite administrativo, son ustedes. Por ende, tiene que haber recomendaciones administrativas que no las tiene el mencionado informe, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- A ver, señora tesorera, por favor, ¿dónde está el documento que pide la compañera? Háblame clarito. La póliza de la camioneta. ¿Dónde está? Vea, indíqueme.

LIC. MARIBEL LOZADA.- Aquí está el documento.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Solamente la camioneta. Vea, aquí está, compañera. Y ahí la tiene usted.

ABG. ANA MERINO.- A mí me da mucha pena porque no leí o creen que nosotros no leímos. Señor presidente, aquí le voy hasta a marcar para que usted se dé cuenta. Mire, este es el número de póliza de la camioneta y toda la documentación y el informe hacen referencia a esta otra póliza, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- ¿Cómo es eso?

LIC. MARIBEL LOZADA.- Pero es que nosotros. Vea, pido la palabra, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Explique usted, compañera.

LIC. MARIBEL LOZADA.- Nosotros no somos la aseguradora, estimado presidente. Nosotros somos el ente que contratamos a nosotros nos entregan físicamente un documento con una numeración, que es la que estamos presentando.

¿Y qué dice aquí? Carta es la única de póliza, de seguros. Este es el número que nos entregan firmado, foliado y explicado y luego nos entregan una liquidación que esa de aquí, porque vine a pedir para que me ayudaran, es la que entregan. Yo no sé de dónde sacan el número yo no soy la compañía de seguros, estimado presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Verán, compañeros yo no sé qué está pasando acá cada vez que presentamos un documento, ponen trabas, comparten eso. Estos documentos nosotros los hicimos revisar arriba en el jurídico del municipio.

Justamente para que no haya este tipo de artefactos que hay aquí y ellos revisaron y dijeron que está correcta la documentación entonces, ahora no sé a quién creer, si es a usted como abogada o es arriba los otros abogados.

ABG. ANA MERINO.- Señor presidente, pido la palabra resulta que aquí Ana Merino es incómoda por dar su observación y por leer señor presidente, usted tiene tres vehículos y usted los tres vehículos los asegura cada vehículo bajo su número de póliza es lo que yo estoy diciendo

MSC. PATRICIO PAREDES.- pero aquí está, pues aquí tiene la compañera.

ABG. ANA MERINO.- No le estoy mostrando, señor presidente, que la póliza a la que hacen referencia es la póliza del camión y la póliza a la que hacen referencia es la póliza de la camioneta Great Wall señor presidente si usted puede leer un poquito más abajo

LIC. MARIBEL LOZADA.- Es la póliza general, es total. Son 20 páginas, no es una.

ABG. ANA MERINO.- Entonces, no nos dieron completo. ¿Dónde están las demás? No me han dado la póliza de la camioneta, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- ¿Y dónde está la póliza de la camioneta?

LIC. MARIBEL LOZADA.- Presidente, es la que le estamos diciendo.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ.- A ver, aquí leo. La póliza que hacen mención es la 0097369 en una parte aquí dice bienes asegurados. Vehículos livianos y pesados. Marca, tipo, modelo, año, valor. Suzuki Moto G125. Suzuki Moto

G125 2014. Great Wall vehículo doble cabina. Wingle 7 aire AC2 C 4x4. 2023, \$22.000 mil dólares.

Mitsubishi camión, camión Canter 3. Toneladas, 2005 por \$10.000 mil dólares. Total, suma asegurada, \$35.100.00 son los 4 vehículos que están asegurados con esta póliza. Y es la póliza que nombramos en mención.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Como decía la compañera, no hay póliza individual. Sino está toda en general.

ABG. ANA MERINO. – Esta es la póliza de acá. Ahora no me dicen en este recibo de indemnización y subrogación. Número de siniestro, el número de siniestro la póliza a la que corresponde, otra nomenclatura y este sí hace referencia a la Great Wall. A la Great Wall entonces, yo no tengo la póliza de la camioneta.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Está en forma general, compañera ahí están todos los bienes que tenemos asegurados oiga, por eso le digo, para no tener este inconveniente nosotros en el municipio hicimos ver esto y ellos dicen que tampoco tienen en Santo Domingo así tienen en forma general. Tantas camionetas, volquetas, tanto es un solo documento un solo documento tiene la aseguradora.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ.- Es así mismo el personal nosotros tenemos la póliza de fidelidad para asegurar el personal. La póliza no está individual por cada persona.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Tiene la palabra el compañero Luis Farías.

SR. LUIS FARIAS. – Lo que entiendo y es lo que está creando un poco de inquietud acá es que en el momento en que se solicitó a la aseguradora, no emitió el informe del vehículo tal que se iba a hacer el procedimiento y como se está asegurando con la misma aseguradora todos los vehículos.

Ella lo que hace es entregar el primero que es desglose de todos que está desglosado por hoja según lo que estoy viendo acá.

Y previo a que el vehículo sin estrada o es la camioneta no va a ponerlas todas, sino que tiene que hacer un informe que es la otra hoja que está entregada con la camioneta.

Según lo que entiendo la compañera trató de entenderle ella necesitaba es que la aseguradora emita la póliza netamente individual de la camioneta para hacer los procesos separados.

Pero me imagino que administrativamente ellos no pueden separarlo sino ponerlo todo global para de ahí citar que es la camioneta de los cuadros la camioneta la que está haciendo ese proceso de devolución del seguro.

Porque hasta ahí yo creo que están las cosas claras creo que deberíamos proceder a ver si se da el apoyo o no y no estar dilatando más este tema.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Gracias compañero. Tiene la palabra la compañera Rosa.

SRA. ROSA CUASES. – Compañeros buenos días pues me antecedió la palabra Anita, también tenía la misma duda compañero Farías, nosotros si entendemos lo que decimos no hay necesidad que usted nuevamente replique en esta mesa lo que nosotros ya entendemos, si leemos entendemos claramente como vocales lo que la abogada Ana Merino quiere decir y si hemos leído lo que yo le pido presidente es que cada quien. Con su responsabilidad en este momento el voto porque para eso hemos ido si dan el voto a favor o si dan el voto en contra.

Pues cada quien será responsable de lo que pasa de aquí en adelante y listos señores hasta ahí mi intervención!

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, gracias compañeros necesito por favor que emocione para dar votación a este punto por favor compañeros alguien mocione. Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – En este punto del debate a mí me preocupa que los demás compañeros ni siquiera emocione eso que es que me genera que ellos también tienen dudas del procedimiento porque si tuviesen clara la película mocionaran sin ninguna sin ninguna observación sin ninguna sin ningún temor yo por mi lado tengo claro lo que he leído tengo clara la documentación que se me ha presentado y tengo clara y como tiene que ser mi votación y obviamente mi votación va a ser justificada pero a mí me preocupa que quienes defienden este proceso ahora no deseen ni siquiera emocionar para pasar a votación.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Tiene la palabra el compañero Luis.

SR. LUIS FARIAS. – Corrigiendo un poco la compañera, no es que tengamos dudas, sino que simplemente, estamos con un tema que es delicado, compañera, y si se entiende todo, porque cada uno lee sus cosas, y estamos a punto de que el tiempo, de que se haga el trámite administrativo, se acabe, ya llevamos más de un año con esto, que, si han tenido falencia en el proceso administrativo, que no lo han hecho bien, ha habido dudas, porque esto ya lleva más de cuatro reuniones, tratándose, y seguimos con el mismo tema, ahora dentro de este tema administrativo, dentro de los procesos, el informe que usted está solicitando individual, no se lo está dando, por parte de la aseguradora, porque quien emite ese informe, es la aseguradora, y quienes están haciendo el informe, que no lo completan obviamente, porque usted espera unas recomendaciones, cuando aquí no tenemos un técnico, hasta donde yo sé no hay un técnico de riesgos, o de sistemas, o mecánico aquí en el GAD Parroquial, y como institución creo que han hecho el informe, detallando cada uno de los procesos, y las acciones que han hecho, entonces no es que se tenga miedo, y pues compañero presidente.

Le doy moción a que se dé paso, y se apruebe el punto número tres que es análisis y aprobación para autorizar, a la magister Patricio Paredes Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle hermoso, a realizar las gestiones administrativas, y legales necesarias, para la adquisición, de una camioneta nueva, en cumplimiento de las obligaciones, establecidas en el contrato de comodato suscrito en el GAD municipal y GAD parroquial, tomando en cuenta que se hagan todos los procesos, que se respete, y tratar de solucionar estos problemas, que ya nos tienen bastante tiempo

MSC. PATRICIO PAREDES.- gracias compañero Luis, hay una moción ¿Quién aprueba? Apoya. ¿Quién apoya por favor?

SR. EDGAR VARGAS.- Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Apoya por el compañero Edgar, someta a votación compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo en votación, la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

Abogada Ana Merino. - En mi calidad de autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, dejo constancia de mi voto en contra respecto del informe, puesto en consideración, el documento presentado por la administración, adolece de una omisión sustancial, no contiene recomendaciones, lo que lo convierte en un instrumento incompleto e ineficaz para la toma de decisiones, de este órgano colegiado un informe que no propone acciones concretas no cumple con su finalidad dentro de la gestión pública, esta falencia, contraviene los principios de eficacia y eficiencia, establecidos en los artículos 3 y 4 del código orgánico administrativo que obligan a que toda actuación administrativa este orientada al cumplimiento de los fines institucionales y a generar resultados útiles claros y oportunos adicionalmente la ausencia de recomendaciones debilita la motivación del informe ya que no permite cerrar el análisis con conclusiones operativas que orienten decisiones responsables en consecuencia este órgano no cuenta con los elementos técnicos suficientes para resolver con seguridad jurídica por lo expuesto no es procedente a aprobar ni acoger un informe incompleto, por lo que emito mi voto en contra dejando expresa constancia de que el mismo debe ser debidamente complementado incorporando recomendaciones claras viables y fundamentadas previo a su eventual reconsideración mi voto no solo responde a una observancia legal sino al compromiso con una gestión responsable transparente y orientada a resultados en beneficio de nuestra parroquia con todo aquello señor Presidente estimados compañeros mi voto es **en contra**. Señora Rosa Cuacés. – Compañeros voy a ser un poco más coloquial hay algunas cosas que sí preocupan porque se ha venido pidiendo ustedes acaban de señalar de que inclusive este documento lo hicieron ver por abogados del Gobierno Provincial al Gobierno Municipal y porque ahí no pidieron sugerencias para precisamente acoplar o añadir o para que tenga de cierta manera más sustento el informe técnico es verdad aquí no tenemos nosotros técnicos a duras penas tenemos a la proyectista el que nos gustaría que se trabaje más fuerte en aquello pero las recomendaciones son fundamentales dentro de la presentación precisamente de este informe porque es un informe técnico, es un informe

que si bien es cierto como ustedes dicen que no tenemos el personal pero tenemos aliados estratégicos y que ustedes mismos acaban de señalar que estuvieron allá pero no se les ocurrió poner ese pequeño detalle y si es verdad y si es verdad la póliza puede ser de manera global pero aquí lo que nosotros queríamos ver en este documento es precisamente que se hable específicamente de la camioneta eso no me queda muy clara la situación, porque yo también tengo mi carro, asegurado. Y sé cómo se maneja, Tengo asegurado los bienes también en todo caso compañeros yo sostengo, mi punto de vista, no está claro la verdad, nos hemos reunido varias veces se ha hablado se han dado las sugerencias Y no es con el ánimo de oponerse por oponerse, ustedes recuerden que Contraloría a nosotros nos glosa, y nos sanciona por votar a favor sin tener el sustento, compañeros yo sí les invito a reflexionar y a entregar la documentación a tiempo se entregó, pero no todo completo en todo caso compañeros este voto es razonable este voto es bajo lo que yo he podido leer y lo que yo he recibido, sabemos que necesitamos y necesitamos de suma urgencia la camioneta pero por esa necesidad, no quiere decir que de pronto, nosotros nos encontremos luego enfrascados en problemas en un futuro así que porque, mi voto **en contra** porque yo necesito que todos los documentos y espero también que los demás compañeros me digan aquello que sea todo transparente que todo sea acorde a lo que piden mantengo por qué doy mi voto en contra compañeros necesitamos la camioneta pero si no hay todos los justificativos definitivamente siempre habrá la negativa a este tema sin más compañeros hasta ahí mi intervención. Señor Edgar Vargas. Buenos días compañeros. - hemos tenido cuatro reuniones y no hemos llegado a un consenso esto está bastante como dijo el señor presidente no se sabe a cuál creer porque legalmente en municipios nos dicen una cosa acá estamos en otra legalmente no estamos claros, porque la póliza está de todos los vehículos debería ser de la camioneta que estamos nosotros pero dice que no, no hay esas posibilidades, ahí no estamos claros, esto es muy importante la camioneta que ya está muy conversado legalmente siempre yo veo por el pueblo por la comunidad y por el bienestar aquí de los compañeros, pero según yo he leído, me he dado cuenta también eh leído eh consultado, mi voto es **a favor**. Señor Luis Farías. - Considero que este proceso como lo dice en el punto a tratar responde a las necesidades de dar continuidad al trámite administrativo correspondiente respecto del vehículo sin estrada

conforme la normativa vigente este voto no implica un pronunciamiento sobre responsabilidades sino el respaldo para que se cumplan los procedimientos técnicos legales y administrativos con base a los informes emitidos por el área competente y respetando el debido proceso como GAD parroquial mi obligación es velar por la transparencia, la protección de los bienes públicos y el estricto cumplimiento de la ley permitiendo que las instancias competentes determinen lo que corresponda por lo tanto mi voto es **a favor**. Magister Patricio Paredes. - Bien compañeros desde el momento mismo que tuvimos el siniestro de la camioneta se ha trabajado con responsabilidad en todas las acciones que hemos hecho en todas y por esa misma razón y por esa misma razón para que ustedes tengan claro y lo que pedían un cronograma de toda la gestión que se ha hecho se ha presentado a ustedes cada uno de los documentos me dicen que faltan documentos están todos los documentos están todos los documentos desde el primer instancia esto fue lo que hice revisar el Santo Domingo para ver si esto era correcto a lo que ustedes pedían aunque ya me dijeron no es necesario ustedes han presentado a cada uno de ustedes toda la documentación pero bueno, si sus compañeros piden hágalo se lo han entregado ahora, los bienes que se aseguran aquí no están en forma individual lo tienen en forma general ahí específica, moto, camión y camioneta y se hace referencia en alguno de los documentos, al número, de póliza de la camioneta que tenemos asegurado se hace referencia yo he cumplido como representante de la institución, he cumplido con toda la documentación ahora, no sé qué pasa siempre buscamos algo para detener, detener, detener, no sé cuál es la finalidad a lo mejor perjudicarme a mí, no me van a perjudicar a mí porque yo estoy presentando a tiempo, yo he cumplido, toda la documentación necesaria que requiere y que me han pedido a tiempo como dijo el compañero, este es un trámite administrativo están pidiendo autorización para seguir con el proceso que tenemos de la adquisición de la camioneta entonces, que se quede claro yo he cumplido con toda la documentación con toda la documentación con todo eso mi voto es **a favor**. **Contando con tres votos a favor y dos en contra Se da por aprobado el punto número 3 del orden del día para autorizar al Magister Patricio Paredes, Presidente del GAD Parroquial de Valle Hermoso, a realizar las gestiones administrativas y legales necesarias para la adquisición de una nueva camioneta en cumplimiento de las**

obligaciones establecidas en el contrato de comodato suscrito con el GAD Municipal y el GAD Parroquial de Valle Hermoso.

Resolución Nro. 41 GADPRVH-SO-13-2026-07-17: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria con tres votos a favor y dos en contra autorizar al Msc. Patricio Paredes, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle Hermoso, a realizar las gestiones administrativas y legales necesarias para la adquisición de una camioneta nueva, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de comodato suscrito con el GAD Municipal y el GAD Parroquial.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien compañeras, yo quiero agradecer a cada uno de ustedes su participación, a quienes votaron en contra y a quienes votaron a favor, es un voto que cada uno razonó desde su perspectiva y esto hay que seguir, esto no hay que detener, sin tener más que...

LCDA. MARIBEL LOZADA. - Señor Presidente, pido la palabra, por favor, para comunicar, porque también tengo que comunicar en junta lo que está sucediendo con los proyectos de la estimada vocal Rosa Cuacés.

MSC. PATRICIO PAREDES.- A ver, a ver, eso no está en el punto

LCDA. MARIBEL LOZADA. - No, no, solo es la comunicación, señor Presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Después, después, después, no está dentro del orden del día, sin más que hablar, damos por terminado esta reunión.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Z.